

Pascual Valdés
Rodríguez

*Política educativa,
un compromiso social
en el contexto
integracionista ALBA*

Si bien la integración es para los países de la América Latina y el Caribe una condición indispensable para aspirar al desarrollo en medio de la creciente formación de grandes bloques económicos que ocupan posiciones predominantes en la economía mundial, solo una integración al estilo de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio con los Pueblos (ALBA-TCP), basada en la solidaridad, la voluntad común de avanzar hacia niveles más altos de desarrollo, y en lograr la dignificación del ser humano, puede saldar la deuda social y en particular en la esfera de la educación que se ha heredado —con la excepción del caso cubano—, del modelo neoliberal aplicado a países latinoamericanos y caribeños donde el hombre es asumido como medio y no como un fin.

Al asumir como punto de partida la naturaleza política de las políticas educativas, planteamos que las mismas entrañan gran compromiso social para alcanzar los objetivos y declaraciones expuestas en los marcos del proceso integracionista ALBA-TCP en diferentes conferencias y talleres en relación con la dignificación del ser humano y a despojar a los países

miembros de los males heredados bajo la globalización neoliberal en materia educativa.

Para ilustrar tal aseveración teórica, de manera muy sintética, nos referiremos, en un primer momento, a la naturaleza política de las políticas educativas, lo que nos dará elementos de juicio para, en un segundo momento, evidenciar por qué dicha política entraña gran compromiso en este escenario.

Las políticas educativas como instrumentos de orientación desde la normatividad, legitimación y proyección de competencias relacionadas con la formación afectiva, ideológica y socio-histórica de valores, componen el marco jurídico legal que se establece desde una estructura de poder para el diseño y la implementación de acciones educativas en los marcos de una sociedad concreta.

En la complejidad de la estructura social no constituyen una política más entre las políticas públicas, pues se caracterizan por su imbricación con diferentes aspectos de la realidad social. Así, se articulan a las políticas económicas, formas de la conciencia social, y muy en particular, con los intereses de las clases sociales en el poder en virtud del control y configuración de los sistemas educativos en cada coyuntura histórica. En este sentido, las políticas educativas se integran al sistema de normas, conforman la política global de la sociedad y asumen como objeto el desarrollo de las actuales y siguientes generaciones.

Esta articulación y su objeto le imprimen significación teórica y práctica en el marco de las políticas públicas por estar dirigidas a la formación del ser humano, y por legitimarse en normatividad para la orientación de conocimientos, valores y actitudes en aras de consolidar un proyecto en particular, o sistema social imperante.

Sus contenidos y programas son conscientemente establecidos desde las perspectivas de las clases en el poder. Aníbal Ponce en su obra *Educación y lucha de clases*, expuso cómo la educación a través de la historia de las sociedades clasistas, desde la Antigüedad hasta el presente, se ha puesto al servicio de las elites dominantes. Asimismo señala que desde las primeras civilizaciones que aparecen en la Tierra, la educación era de exclusivo interés de la clase políticamente dominante.¹

¹ Aníbal Ponce: *Educación y luchas de clases*, Imprenta Nacional de Cuba, Ministerio de Educación, 1961.

La educación ha llegado a constituir un elemento fundamental dentro de las funciones que le atañen al Estado. Ningún Estado intenta establecer instituciones educacionales que subviertan sus propósitos, valores e ideales. Los poderes políticos se han ocupado de la educación porque esta constituye una herramienta idónea para la transmisión de una ideología determinada,² concepción axiológica, y para la consolidación de la totalidad de las formas de la conciencia social, pues de ellas dependen las relaciones de poder entre el Estado y la sociedad civil. Es reconocido que:

un enfoque didáctico, una estrategia de aprendizaje tiene capacidad de ser leída, de ser analizada, desde la perspectiva política; hay en verdad métodos didácticos que aportan participación democrática e individualidad, o pasividad y obediencia. Desde esta perspectiva, la organización escolar, la educación moral, la axiología educativa, o sea, las cuestiones sociales de la educación, la educación comparada, la historia de la educación, la filosofía educativa, etc., cualquier ciencia de la educación, oferta posibilismo político-educativo.³

Tal aseveración teórica hace posible pensar la educación como un espacio político y éticamente establecido que no se aísla de la sociedad, sino que parte de las relaciones clasistas para replantearse de forma constante y de superación las relaciones humanas.

Al presentarse el hombre como actor social, y en su perspectiva histórica como sujeto político de la actividad transformadora de la realidad social, justifica en las sociedades clasistas la dimensión, no solo normativa de la política educacional, sino también la ideológica y la axiológica.

Desde la estructura de poder, las políticas educativas contienen en sus dimensiones una doble funcionalidad: por una

² Wilber Valdéz Aguilar y Gerber Pérez Postigo: Políticas Educativas de la Educación Superior; Didáctica de la Educación Superior, Facultad de Ciencia de la Educación, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, s/f, p. 13.

³ Antonio J. Colom Cañellas: «Prólogo», en Pendi Iyanga, Augusto. *Política educativa: naturaleza, historia, dimensiones y componentes actuales*. Edicions Culturals Valencianes, S.A., p. 14. Disponible en: http://www.naullibres.com/html/modules/My_eGallery/gallery/Pedago/universi/728i.pdf

parte, como cuerpo legal, orientada a la formación de los educandos a semejanza de los intereses y de la concepción filosófica que se tenga del hombre, y por la otra, como herramienta estratégica imperativa para la conservación y/o transformación del orden social imperante.

Desde estas funciones, en las sociedades latinoamericanas matizadas por el velo neoliberal, las políticas educativas no se han diseñado sobre las bases lógicas que el contexto social y sus indicadores culturales, tecnológicos y económicos proporcionan a sus diseñadores; se configura en toma de decisiones en torno a lo que es imperativo para el programa político del gobierno.

Como normatividad que no se plantea al margen de guiones normativos emanados del mismo ordenamiento jurídico constitucional establecido por el Estado, el contenido de las políticas educativas remite a comprender las diferentes perspectivas acerca del Estado como relación social de dominación.

Esto implica analizar la lucha entre diferentes actores sociales por el sentido y la orientación de las políticas, el establecimiento de normas, la distribución de los recursos y el empleo de los instrumentos privilegiados para direccionar el sistema educativo. Precisa diferenciar entre: el contenido específicamente educativo, la confrontación de ideas y proyectos políticos por cuanto los objetivos de una política educativa constituyen expresión de las necesidades educacionales de la sociedad a mediano o largo plazo. Se reconoce que:

El hecho de que el Estado se preocupe y ocupe de la educación de la gente es asunto que se dispara, no necesariamente en función de las necesidades educativas de los súbditos, sino en vista a las exigencias del propio poder estatal.⁴

De este modo, se requiere asumir las políticas educativas no solo como una dimensión más de las políticas públicas, sino también en su dimensión de los intereses de clases sociales por la configuración y el control de los sistemas educativos en una sociedad históricamente determinada, y como instrumento para el desenvolvimiento y dinámica de dicha sociedad.

⁴ Jorge Capella Riera: *Política educativa. Aporte a la política educativa peruana*, Primera edición, Pueblo Libre, Lima 21, Perú, 2002, p. 49.

A partir de la interrelación de las políticas educativas con otros aspectos de la realidad social, y en particular con la economía, se reconoce que una opción de futuro en materia de política educativa es también una opción respecto del futuro de la sociedad. Detrás de cada política educativa persiste una filosofía política que funda y alimenta una ideología que sustenta valores éticos para la configuración de la sociedad que se quiera construir. Por tanto, la naturaleza política de las políticas educativas es un elemento consustancial a los intereses clasistas, a las instituciones sociales de las que los hombres o parte de ellos se han dotado para la regulación de las relaciones sociales en virtud de determinados propósitos.

Por consiguiente, la política es el sustantivo que define el significado y el contenido de la política educativa; se configura de acuerdo con su contexto; es constitutivo de lo social en tanto contribuye a configurarlo.

Estos presupuestos teóricos nos conducen a la siguiente interrogante: ¿Con qué concepción se definen y orientan las políticas educativas? La respuesta está dada en que el punto de partida de toda política educativa es la concepción que se tenga del hombre.

En el contexto del ALBA dichas dimensiones y funcionalidad de las políticas educativas presuponen bases cardinales y principios rectores que orientan y configuran el activismo político-educativo que declara el compromiso social con la población en general.

En dicho proceso integracionista se asume una concepción del hombre esencialmente diferente de la neoliberal. Ideas que han quedado planteadas en acuerdos y declaraciones en diferentes reuniones.

En el II Taller sobre Educación en su Declaración final, reconocida internacionalmente como «Declaración de Managua», se reconoce la significación de la educación para el logro de los objetivos propuestos en este proyecto. Se plantea que la educación debe estar en función de la transformación de nuestras realidades, la dignificación de la vida y la unión de los pueblos del Sur.⁵

⁵ Declaración de Managua por la Unión Educativa del ALBA. II Taller de Educación para el ALBA, Managua, República de Nicaragua, los días 24, 25 y 26

Esta declaración, a principios del siglo XXI, nace precisamente de las realidades y herencias –con la excepción de Cuba–, que han recibido los pueblos latinoamericanos y caribeños en materia educativa bajo el modelo neoliberal.

Con la intención de solventar dichos problemas se han implementado reformas educativas, pero los resultados no han sido los deseados. En consecuencia, el investigador Pablo Aparicio declaró que la introducción de las reformas educativas en América Latina sustentadas en la necesidad de optimizar los criterios políticos y educacionales con vistas a consolidar una formación educativa de calidad para las nuevas generaciones y de fortalecer la cohesión social, sus efectos no han sido los esperados y ello exige la elaboración de políticas educativas.⁶

Los elementos apuntados nos llevan a la concepción de la necesidad de políticas educativas orientadas a superar las limitaciones y carencias heredadas del modelo neoliberal, que caracterizado por los ajustes estructurales posee entre sus aspectos más significativos, respecto a la educación, dos premisas políticas fundamentales.

Existe consenso entre los críticos del neoliberalismo en que estas premisas son: la privatización de la educación pública y la reducción del gasto público. En simple deducción, la primera premisa resulta ser considerada una acción práctica para la reducción de la segunda.

La privatización de la enseñanza que se aplica a través de la imposición de la lógica del mercado desde los ministerios hasta la escuela pública limita a muchos sectores populares del acceso a la educación como derecho universal. El no acceso deja de constituir un problema del Estado y deviene problema de particulares.

Según la prueba internacional de aprendizaje PISA (2009): «Latinoamérica y el Caribe obtienen sistemáticamente peores resultados que los que predeciría su nivel de ingreso per cápita

de junio de 2009, p. 81. Disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/29658/1/articulo13.pdf> el 6 de enero de 2012.

⁶ Pablo Christian Aparicio: El impacto de las reformas educativas y la constitución del nuevo escenario socio-educativo de los jóvenes en América Latina. Una aproximación crítica. <http://www.rieoei.org/deloslectores/1353Aparicio.pdf>

o su gasto en educación».⁷ La reducción del gasto para la educación implica, entre otros aspectos, menos transporte escolar, reducción de salarios a maestros y profesores, menos inversión en materiales escolares, y sobre todo menos escuelas. Como consecuencia trae consigo menos oportunidad de estudio.

La educación constituye un derecho humano fundamental reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en Naciones Unidas desde 1948, es un recurso indispensable para el ejercicio de otros derechos fundamentales. Las posibilidades de alcanzar democracias efectivas en la región se ven afectadas mientras una gran parte de la población latinoamericana se mantenga fuera del acceso a la educación. El ejercicio de una democracia participativa requiere de personas con capacidad de lectura y escritura. Según estudios realizados por el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL) 40 millones de personas adultas son iletradas, y el 8 % de las personas de 15 años o más se declaran incapaces de leer y escribir.⁸

En materia educativa, la agenda neoliberal despliega un conjunto de líneas directrices representadas en las políticas del Banco Mundial.⁹ A manera de ejemplo: se postula la democratización de la escolaridad aumentando la participación femenina, la priorización de la educación básica, énfasis en la calidad de la educación, vinculaciones entre educación y trabajo, creación de estándares de excelencia académica internacional, con sus implicaciones a nivel de evaluación, currículum, educación superior o formación docente. Estas directrices en un primer plano reflejan intención positiva; pero como señala

⁷ www.iadb.org/es/temas/educacion/resultados-pisa-2009-resumen,2103.html

⁸ http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/siteal_datodestacado20130218.pdf

⁹ No son pocos los autores que en análisis y crítica han abordado las políticas educativas de organismos internacionales como el BM y el FMI con respecto a América Latina. A destacar: Michel S., José A.: «Políticas educativas en América Latina (Década de los 90, momento de consenso social)», en *Revista de teoría y Didáctica de las Ciencias sociales*, enero-diciembre, número 009, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 2004, pp. 75-94; Victorino Ramírez, Liberio: «Políticas educativas neoliberales y posturas teóricas socio-pedagógicas rurales. Aportaciones al debate actual en América Latina»; Bonal, Xavier: «Globalización y política educativa: un análisis crítico de la agenda del Banco Mundial para América Latina».

José Luis Coraggio, el objetivo final de la política educativa es la eficiencia económica, la liberalización de los mercados y la globalización del capital, todo lo cual lleva a enfatizar en demasía en métodos cuantitativos para medir el éxito de una política educativa.¹⁰

Bajo el prisma neoliberal, las políticas educativas diseñadas por la clase dominante encierran los intereses políticos y económicos de dicha clase olvidando los intereses y necesidades de la población. Según criterio de diversos investigadores, y en particular de la investigadora Sandra Aguilera Arriaga, el Estado «muchas veces decide y realiza acciones sin considerar y sin obedecer a los intereses más álgidos de la sociedad. Son políticas públicas asociadas a sociedades totalitarias y autoritarias. Ahí los intereses particulares son preponderantes. Los intereses públicos son olvidados constantemente».¹¹

El capital no tiene otra lógica que la de su constante acumulación que es lo que determina la tendencia siempre presente por reforzar la productividad del trabajo, incorporando constantemente nuevos adelantos técnicos y científicos, con la finalidad de desvalorizar el trabajo revalorizando el capital, y de responder a la sociedad de mercado.

Como particularidad de este modelo se subraya el hecho de concebir a la educación como una inversión, dado que la educación no solo proporciona beneficios y satisfacciones a los sujetos, sino que incrementa su capacidad y calidad productiva; por lo que se educa a las personas conforme a las necesidades del sector productivo y la formación de recursos humanos para la reproducción de la lógica del capital.

Desde la racionalidad neoliberal, el sistema educativo se analiza en relación con tres ideas fundamentales: eficiencia, eficacia y calidad, que fueron originalmente acuñadas por la pedagogía estadounidense del eficientismo industrial que traslada al campo pedagógico, y en general al de las ciencias

¹⁰ José Luis Coraggio: Investigación educativa y decisión política. El caso del banco mundial en América Latina. Documento único digital. s/f. www.fceia.onr.edu.ar/.../biblioteca_digital/articulos_pdf_biblioteca_digital/bd_c-12pdf

¹¹ Sandra Aguilera Arriaga: La participación social en las políticas educativas, mayo 2007, p. 4. Disponible en http://www.foro-latino.org/flape/boletines/boletin_referencias/boletin_21/pdf/mexico/opinion/op2_SandraArriaga.pdf

humanas, conceptos empresariales. De esta manera, se vincula lineal y mecánicamente el sistema educativo con el aparato productivo, subordinando el primero a los intereses del segundo. Se considera a la educación como producción de capital humano, como inversión personal y colectiva, la cual debe, por lo tanto, ser rentable en términos económicos. Estos son los principios que rigen los programas educativos para América Latina de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Según este razonamiento, invertir mejor no significa invertir más, sino desarrollar aquellas áreas educativas que demanda el mercado y considerar la educación como una empresa que debe mostrar su eficiencia, eficacia, rentabilidad y calidad.

La escuela no se diseñó a partir de las características y necesidades de los países del área. Los estudios realizados por Juárez y Comboni les permitieron plantear que:

la escuela se construyó sobre la base de enfoques y modelos racionalistas occidentales que determinaron formas de ver y de actuar ajenas a las realidades culturales propias de los países latinoamericanos. [...] los contenidos curriculares eran de carácter enciclopédico, de acuerdo con un modelo civilizatorio basado en el pensamiento único y para la homogeneización de las poblaciones de América Latina.¹²

Esto implica, por un lado, incorporar en lo cotidiano prácticas pedagógicas más contextualizadas, y, por otro, procesos de gestión escolar que promuevan el reconocimiento social de la escuela como un espacio cultural, pero esencialmente desde lo autóctono.

El neoliberalismo impulsa el desarrollo de algunos conceptos en materia educativa de base estrictamente mercantil:

Primero, se plantea la educación como mercancía. Al reducir la educación a una simple mercancía se le deja como objeto de consumo, teniendo acceso solo quienes dispongan de los recursos suficientes para comprarla en los términos que se ofrezcan por el mercado. La educación queda, de esta manera, despojada de

¹² José Manuel Juárez y Sonia Comboni Salinas: «La educación en el proceso de integración de América Latina», en *Política y Cultura* (20): 54-77, México, 2003.

cualquier sentido formativo. Se imparte una educación según un modelo tecnocrático: se trata de entrenar mano de obra hábil pero acrítica; por ello se jerarquizan los campos tecnológicos en detrimento de lo humanístico, ético y social.

Segundo, la educación como una inversión, como una empresa rentable para la ganancia. Se convierte en una vía para generar altos resultados económicos en el marco del esquema de transferencia y captación de la renta nacional.

Tercero, la enunciación del hombre como medio y no como un fin queda reducida a la definición de «recurso humano». Esta noción es asimilable al concepto de «capital humano» de la racionalidad económica liberal que entiende al hombre como «medio» para fines netamente mercantiles.

De los criterios asumidos como puntos de reflexión se infiere que las políticas neoliberales han alejado de toda intención humanista a los sistemas educativos, se restringe una concepción de educación permanente como derecho inalienable de todos los ciudadanos. Se han alejado de todo compromiso social vista la educación como necesidad del hombre; no encierran contenido dirigido a la conformación de la conciencia integracionista latinoamericana al estilo ALBA, por ende, no tributa a la formación de un sujeto político; y no son portadoras, ni orientadoras, de aquellos valores que surgidos de la praxis político-revolucionaria constituyen soporte ideológico del modelo de integración latinoamericano.

La práctica histórico-social en la región ha demostrado que solo en los países que conforman el bloque regional ALBA se aprecia la intención histórica de construcción de un proyecto latinoamericano desde una posición política favorable para los pueblos.

Por tanto, podemos concluir que la política educativa en el contexto integracionista ALBA, donde se plantea la «dignificación de la vida» del hombre, enmarca un fuerte compromiso social para superar los problemas cruciales que aún perduran en la esfera educativa. Dicho compromiso debe estar orientado hacia la conformación de políticas educativas que en su contenido contemplan: a) la instrucción en función de las necesidades básicas de aprendizaje; b) la conformación de un ser humano capacitado para insertarse en la complejidad y dinámica de las relaciones sociales de su contexto local y regional,

lo que implica protagonismo en lo cotidiano que deviene requisito indispensable en la construcción del sujeto histórico para el cambio; c) la formación de amplia conciencia teórica, para emprender y consolidar el desarrollo autóctono a partir de sus propias potencialidades, y d) la formación del ideal de identificación plena con su contexto, lo que le da sentido de pertenencia e identidad.